

# EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matias Mascaró.  
 ISIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

MAÑANA. Sale el sol á 6 h. 56 ms. . . . . y se pone á 4 h. 38 ms.  
 (Sale la luna á 1 h. 51 ms. de la tarde. . . . . y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.)

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 47 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto . . . . . 1 id.

## Seccion agrícola.

### EL CASTAÑO.

Este árbol, tan grande como hermoso, pertenece á la familia de los capulíferos. Sus raíces, menos perpendiculares que las de la encina y menos puntiagudas que la del haya, se hunden oblicuamente. Su tronco, recto, de corteza deshebrajada, ceniciento en la juventud y mas adelante rojizo llega á alcanzar grandes dimensiones y producir frondosas ramas. Sus hojas, oblongas-lanceadas, muy dentadas, coriáceas y lustrosas, son muy abundantes y forman una sombra espesa. Las flores son monoicas; los machos, dispuestos en racimos y exhalan en la época de su madurez un fuerte olor espermático; las hembras, en número de uno á cinco están encerradas en una membrana que despues de la fecundacion se desarrolla con el fruto, formando una corteza fructifera, espesa, coriácea, espinosa en su exterior, sedosa interiormente que contiene de una á tres castaños; y que vulgarmente se llama *erizo*.

Tales son los caracteres de la especie única que se halla en Europa, el castaño común (*Castanea vulgaris*, Lamarck, *Fagus castanea*, Linneo); esta especie ha producido por medio del cultivo gran número de variedades de las que la mas notable es el ingerto, cuyo fruto es gordo, redondo, mas ancho que largo, y ordinariamente solo en el erizo.

Las hojas del castaño se presentan en mayo y junio, sus flores nacen en la misma época y tienen un olor fuerte y especial. El fruto se forma en setiembre y madura en los dos meses siguientes. Este árbol da fruto desde muy joven, y su fertilidad es considerable; es de temperamento robusto, aun desde sus primeros años. Su crecimiento es muy rápido y hasta los 60 y 70 años, casi el doble de el de la encina; en fin, llega á edad muy avanzada; pero desde los 100 años, y algunas veces antes, empieza á podrirse interiormente.

El castaño es indígena en las regiones templadas de Europa, y se halla en muchos bosques de España, Portugal y Francia, excepto en los departamentos del Norte. Prefiere un clima algo cálido y resiste mal los frios rigorosos; las heladas fuertes perjudican mucho, especialmente á los castaños viejos. Le prueban los parajes descubiertos, y se da muy bien en los ribazos y montañas de mediana elevacion, donde adquiere mayor altura y da frutos muy abundantes y sabrosos; prospera menos en las llanos, y la calidad de su fruto es inferior. Teme las grandes alturas donde su vejetacion mas rápida lo espone á las heladas de la primavera. La esposicion al Norte no le es menos contraria, á lo menos hacia el límite boreal del área que habita. Los vientos Este y Nordeste son los que prefiere.

Prueban al castaño las tierras ligeras y blandas, pero profundas y sustanciosas. Prospera mucho menos en las secas, arenosas ó gredosas; allí es donde da la mejor madera para carpintería. Crece con mas vigor en los terrenos graníticos y volcánicos. Thouin recomienda su cultivo en las montañas y en los suelos calcáreos y silíceos. En las tierras algo húmedas, la vejetacion es de un vigor extraordinario; pe-

ro la calidad de la madera es inferior, á lo ménos para la carpintería, y la càries se declara en él mas pronto. Los suelos muy compactos, así como los demas grasos, húmedos ó pantanosos, le son absolutamente contrarios.

Cualquiera que sea el suelo destinado al cultivo del castaño, debe estar muy limpio. Se comenzará por dar dos labores profundas, una en noviembre y otra hacia fin de febrero.

Conviene para impedir la invasion de las malas yerbas disponer el terreno en fajas alternadas, una de castaños y otra de patatas ó de remolachas que se cultivan durante muchos años.

La cosecha de los castaños destinados para semilla se hace á la mano, pero si se varea el árbol, ha de ser moderadamente. Se tenderá primero el fruto sobre un entarimado espuesto á una corriente de aire para hacer evaporar el exceso de humedad. Para conservar las semillas durante el invierno, se pueden emplear, á falta de local conveniente, silos abiertos en un terreno seco. El procedimiento mejor y mas sencillo consiste en amontonarlos con sus *erizos* en una caja ó tonel sin fondo que se cubre de una capa de arena seca. Tambien pueden ser estratificadas en cajones con capas alternadas de arena, despues de haberles quitado la cáscara. Si se temiesen heladas fuertes, se cubrirá todo con paja seca.

Aunque el otoño sea la estacion indicada por la naturaleza, y á pesar de la autoridad de Rozier, que recomienda dicha estacion para la siembra, Mr. Dupins dice que se debe preferir la primavera, pues las semillas de otoño se hallan demasiado espuestas al frio de los inviernos rigurosos y sobre todo á los estragos de los turones.

Todas las castañas, gordas ó pequeñas, que procedan de árboles viejos, son buenas para sembrar. Lo esencial es que sean de buena calidad, lo que se conoce por su sabor agradable, aunque ligeramente es amargo. La prueba por inmersion no dá una exactitud suficiente, pues habrá castañas que sean buenas para sembrar, y sin embargo flotarán sobre el agua, por haberse escogido el fruto al secarse y haber quedado un vacío entre él y su corteza.

Hay una inmensa ventaja en estratificar los granos desde el otoño para sembrarlos en primavera. La mayor parte de los selvicultores recomiendan que se conserven las radículas ó puntas de la raiz, y esta precaucion es muy buena en terrenos secos: la raiz principal tiende á hundirse perpendicularmente y buscar una capa mas fresca; pero en los suelos húmedos ó algo profundos, presenta mas ventaja el romper la punta de la raiz, pues entonces las hebrillas brotan con mas abundancia. Importa sobre todo sembrar espeso, á causa de las probabilidades de mal éxito; si despues resultase que las plantas naciesen demasiado espesas en algunos puntos, se extraerán algunas para repoblar los vacíos. En general se siembra á un metro ó á 1,50 metros de distancia, segun se quiera formar un oquedal ó un tallar. Para esta operacion se necesitan 2 ó 3 hectólitros de semilla por hectárea.

La siembra en líneas ó surcos exige 9 ó 10 hectólitros de semilla por hectárea; se necesitaría algo mas para la siembra al voleo, modo que se emplea raras veces.

Quando se siembra, sea en líneas ó surcos, se echan generalmente las castañas de dos en dos.

Algunas veces se depositan sobre la cresta de los surcos hechos por el arado, á un metro de distancia poco mas ó ménos, y despues se las cubre con un golpe dado con el rastrillo. La castaña exige ser enterada á bastante profundidad, desde 0m 03 á 0m 06. El castaño requiere tambien ser sembrado solo, pues si hay otras plantas á sus inmediaciones que crezcan mas pronto, interrumpen el crecimiento del castaño. Se puede, sin embargo, sembrar un cereal para dar abrigo al castaño durante el primer año de su vejetacion. Es preciso evitar que se haga la siembra en tiempo húmedo, pues la castaña se enmohece con demasiada prontitud.

Quando se ha sembrado de asiento, se hace una entresaca á los dos años, y las plantas estraidas sirven para repoblar los vacíos; se cultivan ligeramente al suelo. Algunos plantadores cubren la tierra en estío con helechos ó boezos para evitar que las plantas se sequen demasiado pronto y otros se recalzan las plantas tiernas.

Si por el contrario se ha sembrado en almácigas, se trasplantan al cabo de dos á cinco años, segun las circunstancias. Las de dos años, convienen á las tierras ligeras; para las fuertes se necesita que tengan mas edad. Dada una tierra conveniente, las primeras llegan á 0m 40 á 0m 60 de altura, sobre 0m 02 á 0m 03 de grueso en el tronco; las demas llegan hasta 1m 50 por 0m 05.

Rozier, aconseja que se hagan estos trasplantes en otoño despues de la caída de las hojas, porque la tierra se aplana en invierno, se aplica mejor sobre las raíces y conserva mas tiempo su frescura y humedad. En el Mediodia conviene seguir este consejo; pero en el Norte se planta indistintamente en otoño y en primavera, á lo ménos en tierras ligeras, porque para los suelos duros y compactos es preferible la primavera.

En todos los casos deberán hacerse los agujeros con dos ó tres meses de anticipacion y procurar que tengan las dimensiones proporcionadas á la longitud de la raiz que debe ser colocada verticalmente sin estar inclinada ni encorbada. Para las plantas mas jóvenes se acostumbra á dar 0m 35, á 0m 40; pero para los demas edad se llega hasta á 1 m. En cuanto al espacio es de 1 á 2 m. y raras veces mas, á ménos que se quiera cultivar el castaño como árbol de línea ó frutal, en cuyo caso es de 10 á 12 metros.

Para hacer el trasplante es menester tener mucho cuidado con las raíces, pues la negligencia sobre este punto; es causa frecuente de mal éxito. Se cubren las raíces hasta 0 m. 03 encima del cuello, y para sustraerlas á la sequedad se amontona ligeramente la tierra, formando al rededor del árbol una pendiente que dirige las aguas pluviales hacia las raíces.

Durante los dos ó tres primeros años se hacen escardas y aun ligeras labores. Estas operaciones de cultivo son muy importantes por la influencia que ejercen sobre la vejetacion del castaño. Los gastos que exigen no pueden compararse con el aumento de crecimiento que de ellas resulta. Por lo demas, cuando las plantas están muy espaciadas, se pueden cultivar patatas durante uno ó dos años en los intervalos.

Este cultivo no tiene nada de perjudicial, si la cosecha se hace con los cuidados necesarios; por lo demas es el que generalmente se halla adoptado en Alsacia.

Se poda á los cinco ó seis años en las tierras endebles, y á los diez ó doce en las de mejor calidad. A esta operacion, que se hace en primavera antes de la savía, seguirán una ligera labor ó escardas renovadas durante dos ó tres años.

El castaño es quizá de todos los árboles forestales en que, cualquiera que sea su edad pide mas cuidados; pero tambien los paga con usura. Conviene dar todos los años una labor al castaño, y sobre todo preservarlo del merodeo, teniendo presente que el daño causado á los tallos es mas perjudicial que el robo de la fruta, cuya cosecha debe hacerse con cuidado.

En los suelos poco profundos, arcillosos, húmedos y espuestos al Sur, el castaño es atacado frecuentemente por el frio, no solamente en sus nuevos retoños; sino tambien en la madera misma inmediatamente encima de las raíces; en este caso no hay otro remedio que la poda.

Este árbol se halla algo espuesto á los ataques de los animales dañinos. Los semilleros son talados frecuentemente por los terrenos y algunas veces por las cornejas y las urracas.

En ciertos años la mayor parte de los castaños se caen antes de tiempo á consecuencia de las picaduras de la oruga piral. La única defensa que hay que oponer á los estragos generalmente considerables de esta oruga consiste como para todos los lepidópteros nocturnos, en encender grandes hogueras para atraer y quemar el insecto.

La madera del castaño es blanco cuando el árbol es joven y mas adelante toma un color oscuro; es duro, flexible, tenaz, elástico, de un grano casi parecido al de la encina, pero ménos pesado y sólido que este último, por el contrario, su altura es ménos abundante y alterable.

Por lo demas tienen tanta semejanza estas dos maderas que es muy comun confundirlas y frecuentemente no distinguir las; así es que hasta los hombres prácticos, los mismos carpinteros que las emplean todos los dias se engañan con frecuencia y les acontece algunas veces en sus compras que reciben piezas de castaño pasadas de buena fe por encina, lo que no reconocen hasta que se ponen á trabajar.

La disposicion de los poros y de las fibras longitudinales, la calidad del grano y el color, parecen en lo esterior casi los mismos, solo que la tinta del castaño es ménos cargada y no se oscurece al contacto del aire tanto como la de la encina. La gravedad específica que es de 0,715 para esta y 0,648 para la otra, puede proporcionar un carácter; pero lo que sobre todo distingue estas dos maderas, es que la encina tiene rayos medulares muy anchos, muy visibles á la simple vista sobre un corte trasversal, y mejor todavia sobre un corte longitudinal hecho en el sentido de estos rayos, que forman entonces sobre la madera anchas mallas de un blanco anacorado. Nada de esto se observa en el castaño, cuyos rayos muy numerosos son de estremada tenuidad, y visibles tan solo con ayuda del lente.

El castaño ha sido muy afamado en otra época como madera de construccion,

pues se cree que ha servido para formar las armaduras de nuestras antiguas catedrales. Ducarel asegura que la armadura de gran número de casas antiguas en Inglaterra, y particularmente en las cercanías de Londres, es de castaño. Para ciertas obras, tales como las escaleras, algunos carpinteros de París lo prefieren á la encina, y aun para las piezas gruesas lo estiman casi tanto como este último, aun cuando su precio es una tercera parte ménos.

Se emplea, sobre todo, el castaño para las armaduras cubiertas; porque esta madera se descompone pronto cuando está espuesta á las alternativas de sequedad y humedad; sin embargo Mr. de Chapelain, presidente de la Sociedad de agricultura de la Lorena dice que la variedad *Vienesa* es buena para las obras exteriores. La humedad constante por el contrario no le ataca, así es que se la emplea con ventaja para la armadura de las bodegas. Miller añade que esta madera es la que se conserva y dura mas en el agua y por lo tanto es preferida al olmo para hacer tubos de conducción.

Ademas esta madera se halla poco espuesta á apollillarse. Se parte muy bien, y segun observa Miller, conserva casi siempre el mismo volumen, sin hincharse ni encogerse, lo que la hace muy á propósito para contener líquidos. Así es que en algunos países y principalmente en Italia, es la madera por excelencia para la fabricación de los toneles. Por otra parte siendo sus poros mas pequeños y apretados que los de la encina se ponen mas á evaporación.

Como combustible el castaño es inferior á la haya y á la encina; dá mucha ceniza y poca llama; y sobre todo tiene el grave inconveniente de chisporrotear mucho al fuego y lanzar chispas á gran distancia. Su carbon algo ligero es bueno para la fragua; pero no puede servir para la fundición del mineral.

Sabido es generalmente que el fruto de este árbol, sobre todo de las buenas variedades cultivadas y propagadas por medio del injerto, es muy estimado y admitido en las mejores mesas; forma la base de la alimentación en ciertos países montañosos como la Auvernia, las Cevennas etc. Así es que el cultivo del castaño, como árbol frutal no se observa, dice De Perthuis, sino en los países de pequeño cultivo, donde las cosechas de granos son generalmente inciertas y poco abundantes.

Las castañas de mediana calidad sirven para cebar el granado y aun las aves. Se conservan las castañas para la alimentación, bien sea secándolas ó reduciéndolas á féculas, sémola, fideos, etc. En fin, en estos últimos años se ha hecho de ellas café en algunos puntos de Francia.

(Fénix.)—J. Perez Comoto.

## Noticias estrangeras.

Marsella 10 de noviembre.

En una correspondencia de Paris hallo una noticia muy importante para Marsella, y me apresuro á ponerla en conocimiento de VV.

Después de haberse hablado hasta la saciedad del canal del istmo de Suez, trátase ahora del de Corintio. Los autores de este pensamiento están en tratos con los capitalistas alemanes que han de costear los primeros estudios. Esta empresa abre un gran porvenir al comercio de la Grecia. Marsella adquirirá tambien una nueva importancia, y si como se asegura, la union del Sena con el Rhone llega á hacerse dentro de poco, será nuestra ciudad sin duda una de las primeras del mundo.

Y pues estoy hablando á VV. de canalización del istmo diré algo acerca del de Suez.

Una carta del Cairo, fecha 27 de octubre que tengo á la vista, contiene el siguiente párrafo.

«Los interesados en el proyecto del canal de los dos mares, que son muchos en Egipto, vuelven á regocijarse. Han sabido que Mr. de Lesseps debia abandonar á Paris el 3 de noviembre para ir á Constantinopla pasando por Viena. No se ha olvidado que el respetable autor del proyecto de union ha declarado mil veces que no volveria á Egipto sino con su *torre de Malakoff* en el bolsillo. Ademas muchos secretillos se han dejado tras-

lucir por fortuna, y se cree casi con certeza, que Inglaterra está decidida á cesar en la presión moral que hasta ahora ha ejercido en el ánimo del sultan, y que este príncipe ratificará pronto el firman de concesion firmado por su vasallo. Solo restarian algunas dificultades sobre ciertas condiciones de privilegios, y los promovedores no rehusarian modificarlas en el sentido que quisiese la Sublime Puerta.

Ya ven VV. que estas noticias están de completo acuerdo con las que he dado anteriormente acerca del feliz éxito del proyecto de Lesseps. Tarde ó temprano esta obra colosal, perseguida con tan laudable perseverancia por parte de su autor, triunfará de los mil obstáculos que la han rodeado hasta ahora.

El baron Rostchild ha pasado por Marsella hace unos dias. El rico banquero se dirige á Niza.

En la noche del domingo al lunes hubo un incendio de bastante consideracion en una de las salas de nuestro Liceo. Merced á socorros inmediatos y acertadas disposiciones, no hubo que deplorar ninguna desgracia. Los estragos causados por el fuego son muy importantes. La fachada del liceo ha sufrido mucho; ningun período de la ciudad habla de este suceso.

En la mañana del viernes último, un albañil ocupado en demoler una casa de la calle de Pinells, ha encontrado al levantar una baldosa del pavimento del tercer piso, una cantidad muy considerable de monedas de oro, que al parecer son del tiempo de la regencia de Luis XIV. Sorprendido por un inquilino de la casa inmediata en el momento en que llenaba sus bolsillos con el precioso metal, emprendió la fuga á todo correr. Llegando al lugar del hecho el importuno inquilino recogió una ó dos monedas olvidadas por el albañil en su precipitada fuga. Desde entónces acá ha sido imposible descubrir el paradero de aquel trabajador, de quien no se han vuelto á tener noticias.

Otro encuentro arqueológico se ha verificado hace algunos dias cerca de Montrodon.

Varios obreros ocupados en demoler una arca de agua, han hallado una urna magnífica de mármol blanco con vetas negras. Esta urna estaba perfectamente cerrada por su base con una plancha de un metro y noventa centímetros de estension por noventa y dos centímetros de anchura.

Al desembarazar con precaucion este precioso objeto del arte de la tierra que le cubria, se notó que formaba parte de un estenso hipogeo; una especie de bóveda llena de redomas lacrimatorias y lámparas funerales se extendia bajo la plancha de que he hablado; contenia ademas una urna de vidrio mas pequeña que la de mármol, algunas monedas romanas con el busto de los Césares y piezas parecidas á las de la antigua Masilia, mostrando por un lado el *toro cornipeto*, y por el otro la *spode* con una inscripcion griega.

Sobre la plancha tumular se pudo descifrar una inscripcion latina concebida en estos términos: *Fori, Corvini Mánibus.*

A los manes de *Furius Cúrvinus.*

La urna de mármol, maravillosamente conservada, no contenia sino un poco de polvo ó ceniza humedecida por la infiltración del agua llovediza.

¿Quién era aquel *Furius Cúrvinus* en cuyo honor se alzó este magnífico mousoleo? Quizás nos lo dirá alguno de nuestros sabios arqueólogos. Todo lo que puede creerse es que seria algun opulento ciudadano romano habitante de la colonia focceana.

Havre 11 de noviembre.

El buen éxito obtenido en la colocacion del alambre eléctrico que une á la Francia con la Argelia y que permite hoy que la mayor parte de las ciudades importantes de Francia se pongan en comunicacion con nuestras posesiones argelinas, ha llamado naturalmente la atencion sobre el telégrafo tras-atlántico, destinado á poner al antiguo y Nuevo Mundo en relacion instantánea. Voy á referir á Vds. á propósito de este telégrafo algunos pormenores que no dejan de ofrecer interes.

La inmersión del cable tras-atlántico, en mal hora interrumpida, se verificará nuevamente segun se espera, en la primavera próxima. Entre tanto, se acaba de llevar á efecto la operacion que consistia en sacar las sentinas del *Agamenon* y del *Niagara*, las 1700 millas de cable que van, como una monstruosa serpiente á invernar en Plymouth, enrolladas en un abrigo de 120 por 50 y dividido en cuatro compartimientos estañados, de suerte que el completo aislamiento de toda la longitud pueda ser demostrado debajo de agua, siempre que se juzgue conveniente: el *Niagara* vuelve á América, donde sufrirá varias modificaciones, sugeridas por la experiencia de la última tentativa.

Durante todo el invierno, el cable será objeto de numerosas pruebas, no solamente para asegurarse de su buen estado, sino para experimentar las influencias que podrán ejercer sobre su conductibilidad las circunstancias meteorológicas, tales como la temperatura, el estado de la atmósfera y las diferentes horas del dia. Los resultados deberán ser preciosos, porque jamas ha tenido un físico á su disposicion tan grandioso aparato: cerca de dos mil millas de hilo conductor.

Las 500 ó 400 millas de cable que han quedado en el fondo del mar sobre la costa Oeste de la Irlanda, despues de la rotura que todos saben, habrian podido ser recuperadas probablemente, si en el primer momento el desorden de semejante descalabro no hubiese quitado toda presencia de ánimo para pensar en ello; pero, aunque perdido para la industria este fragmento, no lo está para la ciencia, pues dia y noche se vigilan las modificaciones que sobrevienen en la conductibilidad de este cable, y se hace coleccion de documentos preciosos sobre la cuestion de las corrientes electro-magnéticas del globo.

La enseñanza del primer ensayo ha engendrado nuevos planes: así por ejemplo, se ha pensado en hacer la nueva inmersión en el mes de junio ó principios de julio del año próximo, á fin de que en el caso de que se malogre tambien esta tentativa, se pueda emprender otra vez la operacion y tener todavia bastantes dias buenos para la segunda; pero donde los ingenieros ponen todo su cuidado es en los aparatos que han de regularizar el desarrollo del cable, y al efecto se estudian mil perfeccionamientos. En fin, en lugar de sumergir el cable desde la salida de este lado del Atlántico, hay el proyecto de unir los dos extremos del cable en medio del Océano, y los dos steamers marcharán cada uno por su lado hácia las costas de América y de Irlanda.

En una de mis anteriores di á Vds. algunas noticias sobre los *Mormones* y sobre su actitud con respecto al gobierno federal que se ha decidido á dirigir contra ellos una expedicion.

Se han recibido en Nueva-York algunos pormenores de esta expedicion. Los regimientos que habian salido al efecto no habian encontrado ningun obstáculo en su marcha desde el fuerte Lawrence á la Plata: su estado sanitario era excelente. Se asegura que *los santos del último dia* seguian mostrándose resueltos á no dejar penetrar en su ciudad á las fuerzas militares de los Estados-Unidos. Segun el *Republicano*, su profeta actual Brigham Young, habia declarado públicamente que devastaria los prados con el fuego, para que no pudiesen pastar en ellos los animales destinados al alimento de los soldados, y que reduciria á cenizas su ciudad ántes que ceder á las pretensiones del gobierno de Washington; pero estas palabras eran generalmente acogidas con mucha incredulidad, y se creia que ántes de poner en ejecucion sus amenazas, el profeta reflexionaria sobre lo que le tiene mas cuenta.

Las noticias sobre la crisis financiera de los Estados-Unidos continúan siendo deplorables, y sobre todo toman un carácter alarmante por la perspectiva de todo un pueblo de trabajadores sin ocupacion y sin pan. En Nueva-York se contaban ya á la fecha de las últimas noticias hasta 23,800 personas sin trabajo á consecuencia de las suspensiones de las manufacturas y de la reforma que han tenido que hacer mercaderes y capitalistas en sus tiendas y oficinas. Solo en el Estado de Nueva-York, la Pensilvania y algunas grandes ciudades del Este y del Oeste, han ascendido en las tres semanas últimas á 45,500 los trabajadores que han sido despedidos de las fábricas y talleres.

Segun la estadística de 1850, la Nueva-Inglaterra ocupaba en sus manufacturas de algodón 500,000 obreros; Nueva-York 200,000; Pensilvania 150,000; y los demas Estados de la Union 500,000. He aquí 950,000 individuos para un solo ramo de industria, espuestos á la ociosidad y á las consecuencias de ella.

Hasta ahora, sin embargo, esta poblacion se distingue por una calma y resignacion imperturbables.

(Fénix.)—Manuel Nuñez de Prado.

## Noticias nacionales.

Barcelona 21 de noviembre.

Si se necesitasen nuevos testimonios de la importancia que recomienda, y efectivamente tiene, el grandioso pensamiento de unir el mar Rojo y el Mediterráneo por medio de un canal de navegacion, bastaria citar las nuevas adhesiones que se grangea, y el mayor entusiasmo con que es recibido cada dia y en todas partes semejante proyecto. Barcelona, inmediatamente interesada como todos los pueblos del Mediterráneo en la abertura del Istmo de Suez, mira esta empresa con especial interes, conforme se desprende de autorizados documentos que en oportuno tiempo hemos publicado. No se quedó atras en asunto de tanta monta la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais, la cual propuso un año há, otro de los premios que acaban de adjudicarse al autor de la mejor Memoria sobre la influencia que ha de ejercer en nuestro puerto la abertura del Istmo. Es tal empero la conviccion de las ventajas que ha de producir esta empresa, que han sido tres las Memorias premiadas, obteniendo la primera distincion, la de D. Manuel Duran y Bas, trabajo notable por las elevadas miras é importantes consideraciones que se emiten en él, y por los datos luminosos que contribuyen á robustecer el tema de la Memoria.

Las otras dos, debidas á don José Antonio Llobet y

á un autor todavia desconocido, han merecido la distincion de ser premiadas con el accessit, por llenar tambien á satisfaccion de la Sociedad las condiciones prescritas en el programa.

He aquí pues como Barcelona secunda los laudables esfuerzos del Sr. de Lesseps, que han merecido la aceptación unánime de todos los pueblos, y testimonios tan placenteros y significativos como el recibimiento que acaba de dispensársele en la ciudad y corte de Viena. La benévola acogida con que el Emperador de Austria ha obsequiado á M. de Lesseps en su tránsito por aquella capital, con direccion á Constantinopla; los vivisimos deseos que se han manifestado en Viena para que se lleve á feliz término la ratificación del mencionado proyecto por parte del Sultan, serán sin duda nuevos y poderosos motivos para que en la corte otomana se aprecie en todo su valor el interes con que se mira en Europa la grandiosa empresa de abertura del Istmo de Suez, y se haga la debida justicia á la incansable actividad del ilustrado promovedor de este proyecto.

Hé aquí ahora la correspondencia inserta en el *Constitucional* de Paris, en la cual se da cuenta de los obsequios y distinciones de que M. de Lesseps acaba de ser objeto en la capital de Austria:

«Viena 12 de noviembre de 1857.

«Está actualmente en esta ciudad M. Fernando de Lesseps, el cual se dirige á Constantinopla y á Egipto. Se le ha recibido con todas las consideraciones que merece y con las simpatías que se ha grangeado especialmente en este pais, por su incansable actividad en favor del proyecto del canal marítimo de Suez. Ya se sabe con qué interes se desea en Austria el feliz éxito de esa grandiosa empresa, ínteres del cual ha dado una significativa y autorizada prueba el emperador Francisco José en la benévola acogida que se ha dignado dispensar á M. Fernando de Lesseps, recibéndole al dia siguiente de su llegada á Viena.

Los ministros han recibido tambien con suma cordialidad al noble promovedor del proyecto del canal marítimo de Suez; y algunos de ellos dieron un espresivo testimonio de sus sentimientos, tomando parte en el banquete con que se le obsequió el dia 11 en la fonda de Munsch.

Este banquete habia sido costado por los principales capitalistas de Viena, y en particular por el baron de Rothschild, el baron de Sina, Esqueles, Mauricio de Wodlaner, Riedermann y Tedeske.

El gobierno de Austria estuvo representado en el banquete por M. de Bruck, ministro de Hacienda; M. de Toggenburg, ministro de Comercio; y M. de Thun, ministro de Cultos. Tambien asistia á la comida el baron de Keller, ayudante de campo de S. M.; y por último tomaron parte en ella varios generales, y entre ellos el baron de Hess, que mandaba el ejército austriaco durante la guerra de Crimea, individuos del Consejo aulico, del Consejo del imperio; altos empleados, directores de caminos de hierro, presidentes de sociedades científicas, etc.; ascendiendo los convidados á mas de doscientos.

M. Fernando de Lesseps fué objeto de un brindis pronunciado por M. de Rothschild, quien manifestó sus vivos deseos de ver recompensado con un pronto éxito la incansable actividad del promovedor del canal de Suez. M. de Lesseps brindó por S. M. el Emperador de Austria, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Después de las elocuentes palabras que acaban de ser acogidas con una benevolencia que tanto me honra, puedo felicitar me de ser uno de los artistas ocupados en una obra que tan general aceptación merece.

El apoyo que le prestan en este momento los mas distinguidos representantes del comercio austriaco, y la cooperacion de tantos individuos de posicion elevada, coronan dignamente las importantes manifestaciones hechas en Venecia, Trieste, en los principales centros mercantiles de Inglaterra, Francia y otras naciones.

De este modo queda reconocido unánimemente el carácter universal, civilizador y esencialmente pacífico de la union de los dos mares, de esta empresa que sin perjudicar los intereses de pueblo alguno será beneficioso á todos.

«Os doy gracias, señores, por haber proclamado esta verdad que será bastante eficaz para que se obtenga el buen éxito apetecido por todos los hombres de generoso corazón y de ilustrada inteligencia.

No puedo espresaros mejor mi reconocimiento y responder al propio tiempo á vuestros leales sentimientos, que proponiéndos un brindis en honor del augusto Soberano, que sabe conquistarse los corazones de todos sus súbditos, porque no le guia otra ambicion que la de asegurar su prosperidad.

Brindo pues á la salud de S. M. el Emperador de Austria y de la familia imperial.»

Terminado este discurso, que fué acogido con las mayores muestras de simpatía, brindaron sucesivamente el conde Szczeny, presidente del camino de hierro lombardo-veneto, á la salud del Sultan y del Virey de Egipto; y el conde de Breda á la salud de todos los Soberanos que protegen ó protegerán la grandiosa empresa del canal de Suez. Por fin, el ministro de Comercio espuso algunas importantes consideraciones, sobre el ínteres que tiene Austria en la abertura del istmo de Suez. M. de Bruck fué el último en tomar la palabra, y en un elocuente discurso desenvolvió el tema siguiente: el triunfo de las armas inglesas en la India es muy apetecible, porque andan hermanados con él los intereses de

la civilización, y porque la derrota de los insurgentes será una garantía para el buen éxito del proyecto del canal marítimo de Suez.

Esta manifestación en la que estaban representadas todas las dependencias del gobierno por medio de hombres eminentes en todos ramos, completa las que bajo otra forma se han hecho en Inglaterra y Francia, y contribuirá sin duda á activar el resultado que todos los pueblos desean.

M. de Lesseps va á partir de Viena en dirección á Trieste y Constantinopla. Puede contar con los unánimes votos que hace este país por el buen éxito de su empresa que el Sultan desea personalmente ratificar.

(D. de Barcelona.)—Manuel Rimont.

Idem 22.

En la mañana de ayer la Redacción se vió favorecida con el siguiente aviso, elegante y correctamente impreso en una larga y estrecha tira de papel.

«A los Redactores del *Diario de Barcelona*.—«Invito á ustedes á presenciar el ensayo de un nuevo telégrafo impresor que estoy colocando en el ferro-carril del Este, inventado por Mr. Breguet y el primero de su clase que se ha colocado en España.—Juan Pera.»

En virtud de tan galante invitación en la mañana del propio día tuvimos el gusto de constituirnos en la estación del citado ferro-carril y allí, bajo la esperta é inteligente dirección del Sr. D. J. Pera, vimos, no sin grande admiración de nuestra parte, funcionar el referido telégrafo.—La Sociedad del ferro-carril del Este que en octubre de 1848 tuvo la gloria de inaugurar el primer trayecto de camino de hierro establecido en España, habrá dentro de breves días conquistado un nuevo laureo haciendo funcionar en Mataró y en Barcelona los portentosos aparatos que acaba de inventar Mr. Breguet, y que por su propio conducto han sido remitidos á esta capital.—No se tiene noticia de que ninguna Empresa de España ni de Francia haya utilizado hasta ahora la aplicación de este nuevo y maravilloso sistema.

El telégrafo impresor reconoce los mismos agentes que los demas telégrafos eléctricos conocidos hasta el día, pero su mecanismo se diferencia de ellos en razón directa de la diversidad é importancia de los resultados que produce. Así es que el aparato manipulador se distingue muy poco de los que fueron últimamente perfeccionados por M. Breguet. No sucede lo mismo respecto al aparato reproductivo, que es complicadísimo y de difícil aplicación para las personas que no conozcan el manejo de semejante clase de instrumentos. Y naturalmente se concibe que ha de ser así, desde el momento en que por medio del mas ingenioso mecanismo se ponen en movimiento dos cilindros que contienen el uno las letras del alfabeto, y el otro los números, y un rodete cubierto de una gamuza mojada en la tinta que sirve para la impresión. La fuerza del electro-íman va desarrollando, y hace pasar por debajo de los cilindros, una cinta de papel que sale por la parte opuesta con las letras ó cifras que se han señalado en el cuadrante del manipulador, clara y correctamente impresas. Como al propio tiempo en el aparato que recibe la comunicación la aguja marca con la velocidad de un décimo de segundo de minuto las letras que se transmiten, es de ahí que mientras se verifica la impresión de los partes, un escribiente puede también copiarlos verificándose despues la oportuna comprobación.

Felicitemos á la Dirección y Empresa del ferro-carril del Este por haber ensayado con tan buen suceso una invención, que siendo el mas reciente adelanto de la física aplicada á la telegrafía era completamente desconocido en nuestro país.

En la edición de ayer tarde y en la sección correspondiente al correo extranjero, insertábamos algunas noticias referentes á la asombrosa rapidez de las comunicaciones establecidas en Francia é Inglaterra, para el paso de la mala de la India, salvando la distancia de París á Londres en ocho horas y tres cuartos. Al efecto se ha establecido un servicio especial para los ferro-carriles franceses que recorre con una velocidad de treinta leguas por hora la distancia desde Marsella á París. El día en que, construida la línea de ferro-carriles entre Madrid y Barcelona, se organizase un servicio análogo, en solas cinco horas el correo salvaría el largo espacio que hoy nos separa de la corte.

(D. de Barcelona.)—Bernabé Espeso.

MADRID 19 DE NOVIEMBRE.

Con la mayor satisfacción nos apresuramos á dar á nuestros lectores una noticia que será para ellos tan grata como inesperada.

Á fines de 1858 quedarán terminadas y abiertas á la circulación pública las secciones del ferro-carril del Norte, comprendidas entre San Chiridrián y Búrgos (245 kil.) y entre San Isidro de Dneñas y Alar (90 kilómetros), y en mayo de 1859 la sección comprendida entre Madrid y el Escorial (57 kil.) Es decir, que dentro de un año las locomotoras recorrerán 305 kilómetros de vía férrea, llevando la riqueza é el movimiento al interior de nuestras Castillas, y medio año despues se elevarán á 362 los kilómetros explotados en esta importante línea.

Este notable acontecimiento parece tanto mas inverosímil, cuanto mayor ha sido la reserva que la empresa del ferro-carril del Norte ha guardado con respecto á sus trabajos.

Escriben de Salamanca que estos últimos dias han sido por allí abundantes en catástrofes. Un sugeto de aquella ciudad que ocupaba una distinguida posición social, se ha suicidado en una posesión de campo de su propiedad, á donde se marchó con su señora con objeto de distraerse, porque padecía una enagenación mental. Además se ha celebrado un consejo de guerra contra varias personas de Alba de Tormes que mataron á un cabo de la Guardia civil, habiendo sido tres de ellas condenadas á la última pena, y por último, en la noche de Todos los Santos hubo un pequeño alboroto entre algunos vecinos de Miranda del Castañar, del cual resultaron algunos heridos.

La señora doña Monserrate de la Luz, esposa del general Rodriguez de la Torre, ha fallecido en la Habana en su carruaje en el momento de ir á visitar al Capitan general en su residencia de Mariano, fuera de la ciudad. La difunta deja un vacío inmenso, porque era una persona instruida, amable y enlazada con las primeras familias de aquella plaza.

El Gobernador civil de Madrid, señor marques de Corbera, que ha seguido sin descanso ocupándose de la suerte de los detenidos en Leganés, acaba de disponer que se cierre aquel establecimiento penal y que las pocas personas que aun existían en dicho depósito sean trasladadas á la cárcel de Villa y puestas á disposición de los Tribunales. Aun de estas pocas personas creemos que algunas recobrarán su libertad, quedando solo sujetos á los Tribunales los que no puedan ser considerados como detenidos políticos.

Cuando con tanta insistencia la prensa de la oposición quiere convencer al público de que la disolución de las Cortes es una cosa inminente y segura, nosotros por amor exclusivamente á la verdad, por cumplir con el sagrado deber que nos hemos impuesto de decir la tal como nos la dictan nuestras convicciones y nuestra conciencia, á riesgo de parecer enojosos, nos vemos en la precisión de repetir igualmente, uno y otro día, que el ministerio Armero-Mon abrirá las actuales cortes en la época fijada. Y ya que nos es forzoso manifestarlo, añadiremos que en nuestro concepto esta decisión irrevocable no se funda en la necesidad ni en el deseo de halagar á fracciones ni á individuos determinados. A presentarse ante las actuales Cortes, impulsa al gobierno, no menos el interés público de no conmovier al país con una nueva elección, que su propio interés, porque no duda de hallar en ellas mayoría, y no espera que un Parlamento moderado niegue su apoyo á un gabinete que aunque sinceramente liberal no mostrará en uno solo de sus actos que deja de pertenecer al gran partido conservador.

Si despues de esto las Cortes le negasen su apoyo, si como consecuencia de una oposición personal y no de principios, se viese obligado á retirarse ó á apelar al fallo del país, entonces nadie podría hacer responsable al ministerio de los resultados de una nueva crisis ó de unas nuevas elecciones.

Segun tuvimos el gusto de anunciar hace cuatro dias, se ha levantado el estado de sitio en que se hallaba hacia ya meses el distrito militar de Andalucía, habiéndose publicado en Sevilla el siguiente bando:

«D. Manuel Lassala y Solera, Capitan general de Andalucía, etc., etc.

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra, en Real orden de 11 del actual que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), enterada de lo espuesto por V. E. en su comunicacion de primero del corriente, ha tenido á bien mandar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, que en cuanto reciba V. E. la presente Real orden, proceda á levantar el estado de sitio en que se halla declarado ese distrito, dando aviso á este ministerio de quedar así verificado. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

En cumplimiento de la anterior Real disposición queda levantado el estado de sitio en que esta provincia y la de Huelva se encontraban.

Sevilla 14 de noviembre de 1857.—Manuel Lassala.»

Sevilla había recibido con grande alegría esta medida. Con esta medida ha coincidido tambien la apertura del ferro-carril desde Sevilla á Brenes, suceso verdaderamente fausto para la capital de Andalucía.

Ayer ha sido firmada por el ministro de la Gobernación, señor Bermúdez de Castro, y comunicada inmediatamente á los Gobernadores de provincia una Real orden que hoy puede verse en la *Gaceta*, en virtud de la cual hasta que las Cortes acuerden lo que haya de observarse sobre la enagenación de los bienes de propios y comunes de los pueblos, no se concederá permiso alguno para proceder á la venta de los referidos bienes, cualquiera que sea el objeto con que se pretenda; quedando desde luego sin curso los es-

pedientes que se intenten ó existan en tramitación en el momento de recibir la orden. En los que hubiese recaído la Real licencia para las ventas, cuando estas no se hayan realizado, no se procederá á celebracion de la subasta.—El gobierno, con arreglo al derecho que le dan las Reales órdenes vigentes, se reserva el exámen y aprobacion de las subastas ya celebradas, pero sobre cuyo remate no haya recaído aun aprobacion Real. Lo mas importante que se advierte en la Real orden de que vamos ocupándonos, es que se funda en que el decreto de suspension de la venta de bienes no derogó como no podia derogar, la ley desamortizadora de 1º de mayo de 1855, y que únicamente se limita á suspender su ejecución hasta la resolución definitiva de las Cortes, por cuya razón no se halla restablecida tácita ni espresamente la legislación anterior.

Los brillantes resultados conseguidos en el ramo de salitres, azufres y pólvoras de caza y mina, desde que el señor Mon aconsejó á S. M. que la intervencion facultativa del mismo, se ejerciera por individuos procedentes del cuerpo de Artillería, ha dado lugar estos dias á creer se adopte igual sistema con las salinas del Estado, y como esta idea tiene en su favor la experiencia de lo acaecido en las salitreras, cuyos procedimientos pueden llevarse con gran ventaja en la economía, purificación y multiplicidad de los productos á las salinas de todas clases, consideramos muy posible que el ministro de Hacienda actual realice este pensamiento.

Una persona muy entendida en cuestiones económicas y sobre todo en la de subsistencias, sostiene hoy en una carta que dirige desde Castilla la Vieja á la *Discusion*, que las causas inmediatas para el descenso de los cereales en el año inmediato, son el haberse introducido en España mas de cuatro millones de fanegas de trigo del extranjero, mas de cuatro millones de arrobas de harinas, mas de un millon de fanegas de maiz, cerca de un millon de fanegas de cebada, á los que agregados otros varios artículos de introduccion del extranjero, hacen subir á mas de seiscientos millones de reales, los necesarios para saldar las cuentas con el extranjero, cantidad enorme, capaz de hacer variar los cambios, y cuyo desvel mas tarde causará quiebras en los comerciantes inespertos que se han lanzado á las compras á plazo en la confianza de ventas seguras, y que creían serian fáciles de realizar con un lucro seguro, porque en el año anterior les salió muy bien la especulación á muchos.

La Matilde Diaz, que con los hermanos Catalina recorre las principales ciudades de Cuba, ha recibido en Cárdenas una hermosa corona, cuyas flores están representadas por onzas de oro, medias onzas y doblones, componiendo el todo una cantidad de 400 pesos próximamente: de la corona penden dos cintas, en que se leen las siguientes palabras, formadas con letras de oro bordadas al realce: «Al mérito de la eminente actriz doña Matilde Diaz, el público de Cárdenas.» Esta linda corona se halla colocada en una elegante canastillo de plata.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

## Palma 25 de noviembre.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Alcudia 16 de noviembre de 1857.

Sr. Editor del *Mallorquin*:

Muy señor mio: espero merecer de la bondad de V. el que inserte en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas que dedico á la memoria de mi amado hermano Antonio.

Alloquar? Audiero numquam tua verba locuentem? Numquam ego te vita, frater, amabilior Auspicium post hac? Atque semper amabo.  
Catalo.

A las cuatro y media de la madrugada de este día, en el corto espacio de pocos minutos, mi caro hermano Antonio ha sido víctima de un ataque de apoplejía pulmonar fulminante que no me ha dado tiempo de aplicarle el mas mínimo remedio. Hoy pues debo pulsar el laud de la tumba, cuyos sonidos si supiera escribir serian tan lúgubres y melancólicos, como insoportable y atroz es el dolor que oprime á mi corazón.

Veinte y seis años ha sido cirujano titular de esta su patria; y en tan largo periodo los mas felices resultados han coronado constantemente sus operaciones; acreditando tambien el plan curativo que opuso á las dolencias pertenecientes á su profesión.

Nunca jamás se le encontró apático ni con un átomo de pereza para acudir, tanto de día como de noche, á prestar su auxilio á la humanidad doliente.

Ya en el año 56 estuvo á las puertas de la muerte del tifo que pilló ejerciendo su arte con

los invadidos; sin tener otra recompensa que la satisfacción de haber espuesto su vida cumpliendo con su deber.

El abundantísimo raudal de lágrimas que se han derramado hoy por su muerte prematura, serian el mas solemne mentís contra el que intentase egoísta é inconsiderado empañar su bien sentada reputación. Dice un escritor célebre: «Casi siempre es justa la tierra, cuando el cielo va á serlo por toda una eternidad.» ¡Haga Dios que en recompensa de los inmensos servicios y numerosos favores que, con mano pródiga ha prestado á la humanidad en sufrimiento, su alma en estas horas, rodeada de ángeles y querubines, goce de las delicias del celestial Paraíso que el divino Hijo de María conquistó con su sangre á favor del género humano! Y tú, hermano querido, despues de haber cumplido contigo con los deberes que, en vez de los difuntos prescribe nuestra santa Religión, acepta benéfico este último testimonio de respeto, de amor y de veneración que, inconsoable dedica á tu memoria tu hermano mayor

Juan Reines y Ferrer.

Mahon 17 de noviembre.

El domingo salió para Palma el Sr. Intendente militar del Distrito: durante su permanencia en esta ciudad, ha inspeccionado muy detenidamente todas las dependencias que están á cargo del cuerpo, habiendo quedado altamente satisfecho del orden y puntualidad con que se ejecutan todos los servicios en esta plaza; y segun tenemos entendido, trata de reclamar de la superioridad todas aquellas mejoras que no estén dentro el círculo de sus atribuciones y redundan en beneficio del soldado.

Ciudadela 14 de noviembre 1857.

Hemos tenido el gusto de ver una carta fechada en Madrid de 29 del mes anterior del escelentísimo é Ilmo. Sr. D. Tomas de Roda, obispo de esta diócesis y preconizado de Jaen, en que dice S. E. I. haber concedido el Gobierno de S. M. el Seminario conciliar á esta diócesis y al mismo tiempo las cantidades presupuestadas para el mismo y las reglas que se han de observar para plantearlo; y no es en verdad esto solo lo que ha conseguido S. E. I. del Gobierno en favor de esta Isla, sino que tambien está decretada la cantidad presupuestada para reedificar la hermosa torre que por ruinosa se derribó en el año anterior en la Parroquia de Mahon. Reciba por ello S. E. I. nuestro pláceme, que sé seguro que su memoria será eterna en esta Diócesis; no decimos mas por no ofender su modestia.—J. N. Escacena.

Idem 18.

Ayer marchó á Villa-Carlos el segundo batallón del regimiento de Granada que se hallaba de guarnicion en esta plaza, en relevo del primero que ha venido á cubrir su puesto.

Se nos asegura que en Ciudadela está causando algunas víctimas la terrible fiebre tifoidea. Esperamos que nuestra celosa Junta de Sanidad tomará las medidas oportunas para que no invada á los demas pueblos de la isla.

En una hoja suelta publica lo siguiente el *Eco de Menorca*:

Rectificación importante.

Segun datos oficiales que tenemos á la vista, podemos asegurar que la noticia que damos en nuestro número de hoy, segundo suelto de la gaceta, no debe causar alarma de ningún género; pues si bien es cierto que en Ciudadela ha habido algunos casos de fiebre tifoidea, el máximum de enfermos no escedió de nueve, y en la actualidad solo existe algun convaleciente de dicha dolencia, que en este país es endémica en la estación que atravesamos.—Mahon 18 de noviembre de 1857.

Idem 19.

Como todo lo que se refiere á la salud pública es de sumo interés, y no abrigando nosotros el temor de que por mas que tratemos un asunto tan importante pudiéramos hacernos enojosos para con nuestros apreciables lectores, volvemos á rectificar la noticia que apareció en el segundo suelto de la gaceta de nuestro periódico correspondiente al día de ayer, relativa al tifo en Ciudadela.

Por el Sub-gobierno de esta Isla se nos ha facilitado en vista del consabido suelto, todos los datos oficiales que existen sobre el particular, y en ellos consta que con fecha 40 de los corrientes se ofreció por el Sr. Sub-gobernador al alcalde de Ciudadela para inquirir la certeza de cuantos rumores corrían por aquí, con referencia á dicha enfermedad, sin embargo de no haber hasta entonces motivo alguno que pudiera servir de alarma; y por la contestación que dió la referida autoridad local, se desprende que si bien fué cierto que algunas calenturas tomaron el carácter tifoideo, fué en número muy insignificante, atribuyéndolo los facultativos á la temperatura suave de la estación. En el día 12 solo existía como ya hemos dicho algun convaleciente sin que en los sie-

te días que habian mediado se hubiera presentado ningun otro caso. De esto nuestra celosa autoridad principal ya habia tomado las medidas oportunas.

Nos alegramos de todo corazon poder comunicar hoy á este sensato público tan agradable noticia para evitar malos ratos á los aprehensivos y pusilánimes, á los que debe darles ya tanto del tifus, como de la carabina de Ambrosio.

Idem 20.

Con motivo de ser días de S. M. la Reina, hubo ayer Corte, que recibió el Esmo. Sr. General Gobernador de esta Isla, á cuyo acto la brillante música de Granada tocó varias piezas escogidas.—G. Sintes.

(Eco de Menorca.)

### Boletín religioso.

Festividad de mañana.

#### LOS DESPOSORIOS DE NUESTRA SEÑORA.

Tan luego como María santísima con las otras doncellas destinadas al servicio del templo llegaron á la edad de poder elegir esposo, se las dijo que debían pasar al efecto á casa de sus pa-

dres. Todas obedecieron menos María, que expresó haber votado virginidad al Señor. Confusos los sacerdotes con esta novedad consultaron á Dios, y les fué respondido que mandaran reunir á todos los varones descendientes de la familia de David, haciendo que llevasen varas secas en sus manos, y la que floreciese, segun la profecía de Isaías, el que la tuviere, este era el elegido para esposo de la Virgen Madre de Dios. Entre todos san José tuvo la dicha de ser elegido padre putativo de Jesús.

### CULTOS.

El sábado próximo 28 del corriente

En la iglesia de San Francisco de Asis, en preparacion á la festividad de la Purísima Concepcion de María, se dará principio á una devota novena, la que consistirá: á las cinco y cuarto de la tarde se rezará la Corona de la Virgen, y acto continuo las deprecaciones de la novena con la Letanía lauretana. Concluida esta el presbítero franciscano D. Joaquín Vidal explicará un punto de la doctrina cristiana, y en seguida D. Lorenzo Pons presbítero franciscano y misionero apostólico predicará un sermón moral; y finalizará la funcion con el salmo Misere. Los demas días seguirá á la misma hora.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha con-

cedido cuarenta dias de perdon á todos los fieles que con devocion escucharen tanto el sermón de doctrina como el de mision; y el sumo Pontífice Inocencio XI en su Bula que empieza Coelestium munus concedo una indulgencia plenaria á los que confesaren y comulgaren durante la mision que predicaren los menores observantes. Cuya indulgencia confirmó Clemente XIV en su Breve ad perpetuum rei memoriam y la extendió á los enfermos con la condicion que debían confesar y comulgar.

### Anuncios oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del batallón Provincial de Mallorca, D. Francisco Vazquez.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

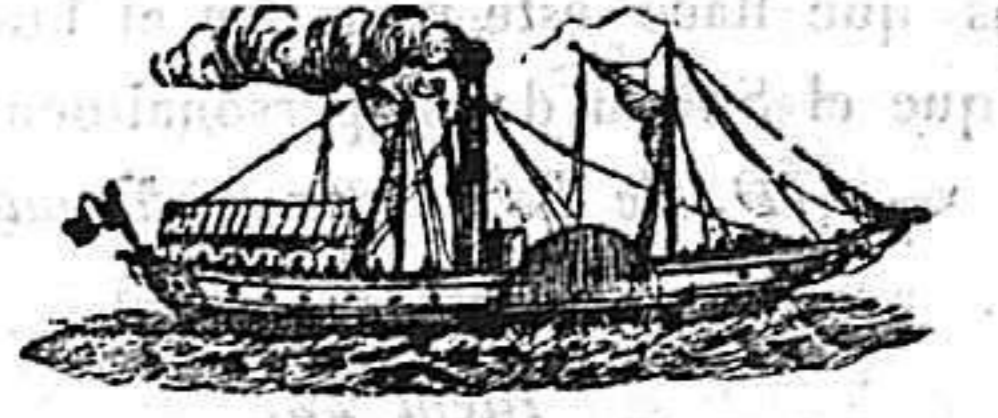
#### DEPOSITARIA

DE LOS DERECHOS CONSIGNADOS DE MALLORCA.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia, queda abierto en esta depositaria el pago

de la pension vencida en el año 1846, de los cesos que la Universal consignacion prestaba á los ferentes poseedores de beneficios eclesiásticos y capellanías, cuyos interesados podrán presentarse en la referida oficina á percibir las cantidades que por dicho concepto les correspondan. Palma 24 de noviembre de 1857.—Martin Mayol é hijos.

### BAQUETE DE VAPOR



### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el martes 1.º de diciembre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

#### Precios.

Cámara de popa . . . . . 3 duros.  
Idem de proa . . . . . 2  
Solbre cubierta . . . . . 1

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ANUNCIOS.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos

### EL ISLEÑO Y EL MALLORQUIN.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á  $\frac{1}{4}$  de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

#### ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeúntes en materias de comercio ú otros, sean de la clase que fuesen, pagarán  $\frac{1}{2}$  real por línea.

Los de idem que pasen de quince líneas, hasta treinta se pagarán á  $\frac{1}{4}$  de real.

Los de idem que pasen de este número se pagarán á  $\frac{1}{2}$  de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros, sean de la clase que fuesen, pagarán á mitad de los precios señalados á los transeúntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios, pagarán 4 real por cada diez líneas.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio, siempre que sean en días consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 4 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de dos reales por suscripcion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un día el anuncio de salida cada viaje; las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente dos reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de uno ó dos reales por línea, segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio, incluyéndolos en los periódicos, pagarán doce reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no excedan de quince líneas cada uno, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interés.

## HORTICULTURA.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberi, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos y almendros de fuerza superior, engertados sobre franco y sobre ciruelos, que son preferibles para los sitios húmedos, y por su vegetacion mas tardía.

Estos artículos como tambien rosales y otros arbustos de flores se despachan en el huerto situado junto la puerta Pintada, debajo la muralla.

## INTERESANTE.

En la fábrica de tejidos de la Merced se hallan de venta paños para raglans, patenes de algodón, vestidos para señoras, lanillas, enaguas y otros diferentes y variados géneros, á precios muy cómodos.

## IMPORTANTE.

En la plazuela de San Nicolauet, número 29, piso segundo de la casa donde vive Millan, peluquero, hay un brillante y escogido surtido de chalecos de felpa de diferentes dibujos y colores, de cualidades superiores y novedades mas recientes. Tambien se encuentran cortes de pantalones de paten de para lana.

Todos estos géneros se venden á precios sumamente reducidos, advirtiéndole que la venta no durará mas que OCHO DIAS.

Horas de despacho de nueve á doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde.

## Gran surtido de ropas hechas.

FONDA DEL VAPOR CUARTO 2º

Acaba de llegar á esta capital, un grande y variado surtido de prendas de sastrería, procedente de uno de los principales bazares de Barcelona.

El gefe propietario de este establecimiento, con el fin de proporcionar al ilustrado vecindario de la poblacion y á las personas de buen gusto de la provincia, con la mayor comodidad y baratura, los adelantos que con sujecion á la moda se han hecho y están haciendo en el arte de vestir, en la ciudad mas industriosa de España; tiene el honor de ofrecer la sucursal del espresado bazar que acaba de establecer en esta capital, y que desde hoy queda abierto al público desde las ocho de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

#### Clase de prendas.

Capas azules y madrileñas, esclavinas paño azul, jaques, pelisiers, raglans, paletos, gabanes, chaquetas de paten y de paño negro, pantalones de paten, y raso de lana, batas, chalecos de casimir y de felpa de varias clases.

A mas hay un variado surtido de tapabocas de felpa.

## Gran baratura de estampas.

### MR. MARIGNAC

Tiene el honor de anunciar al público que la venta se cerrará el lunes próximo 30 del corriente, y que ha hecho una rebaja en todos sus artículos.

La historia de Gil Blas, 6 estampas á 30 rs. una.—La Transfiguracion de Rafael imitando á relieve, á 49 rs.—Delanteras de chimenea, fondo negro con paisajes, figuras y cenefa gótica al rededor, del mejor gusto, pintadas á la mano, á 20 reales.—Idem otras, fondo negro, á 14 rs.—Idem otras fondo azul y otros colores, á 8 rs.—Cabezas y grupos de Julien, pintados en Paris, fondo negro, á 27 rs. una.—Idem otras fondo negro fabricadas en Málaga á 43 rs.—Grandes estampas representando historias y santos, en negro, fabricadas en Paris, á 4 rs. una.—Idem otras del mismo tamaño, fabricadas en Málaga, á 2 rs. una.—Vistas grandes de España iluminadas, á 6 rs.—Un surtido de estereoscópos con sus vistas y grupos correspondientes.—Planos completos de banderas de todas las naciones á 6 rs. uno.—Grande coleccion de grabados antiguos de Italia de los mejores autores, á 3 rs. uno.—Idem mas pequeños á 1 real de vellón.—Atlas de Dufour de 44 mapas á 48 rs.—Coleccion de buques pintados, á 4 rs. uno.—Idem gran surtido de estampas caladas para libros.—Cuadros sinópticos de las monedas de todo el mundo, á 6 rs. uno.—Idem de todos los papas hasta Pio IX, á 6 rs. uno.—Planos de toda especie de maquinaria iluminados, á 6 rs. uno.—Colecciones de aves y caza de todas clases, iluminadas, para comedores, á 8 rs.

Hay otras muchas estampas que seria casi imposible enumerar por la variedad de clases y precios. El despacho se hallará abierto todos los días hasta el lunes próximo, 30 del corriente, en la casa de madera construida recientemente en la cuesta de la Pescadería, junto al Teatro.

VENTAS.—Yéndense dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podrán pasar al piso primero de la casa de Bergamo, calle del correo.

VENTAS.—Se desea vender una mesa de villar con todos los demas enseres anejos á él, algunas mesas, etc. etc.: darán razon en la calle de San Juan, número 22, piso primero.

VENTAS.—Se desea vender un carruaje de dos ruedas y de moda, montado sobre muelles, muy decente para la ciudad y fuerte para el campo, con todos los arreos necesarios para el caballo. En la casa número 47, de la calle de Verí, darán razon.

HALLAZGO.—El jueves 16 del corriente al salir del teatro se encontró un brazaete: la persona que lo haya perdido acuda á esta imprenta, y dando las señas se entregará á su dueño.

### TEATRO

#### PRINCIPAL.

Funcion para mañana jueves.

No habiendo llegado á esta capital la comedia que se tenia escogida para el debate de la otra primera actriz doña Balbina Otero, junto con la indisposicion que hace ya unos días ha estado sufriendo; ha dado ocasion de retardar su salida; sin embargo, se ha combinado una funcion en todas sus partes nueva la que se cree será del agrado de un público tan galante.

19 La lindisima comedia nueva, en 3 actos, en verso y original, debida á la pluma del aventajado escritor D. Narciso Serra, con el título

#### LA BOBA DE QUEVEDO.

Dirigida por el primer actor D. José Prats. 2.º El baile nacional nomiado

LA GALOP DE LA PANDERETA, por la señorita Corriols y Sr. Mauri. 3.º La preciosa produccion nueva, titulada

Haciendo la oposicion.

En la que toman parte doña Balbina Otero y don José Prats.

ENTRADA 3 REALES. PARAISO 2 REALES. A las siete.

NOTA. Se están ensayando las funciones siguientes: La llave de oro, El tejado de vidrio, en la que toman parte las señoras Gimenez y Otero; y varias piezas en un acto, dispuestas por el señor Pelegrin Ros.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR, DIONISIO VIDAL.

For the Editor Juan Comas